

MAGNA HISPALENSIS

Magna Hispalensis. Con este apelativo que alude inequívocamente a su grandeza, o, más bien podríamos decir, a su grandiosidad, es conocida, todavía en nuestros días, la Catedral de Sevilla.

Expresar su grandeza espiritual, reflejada en su monumentalidad física y artística, fue, sin duda, la intención de los restauradores de la vieja sede hispalense, tras la reconquista de Sevilla en 1248, y también la de los constructores de la actual fábrica, quienes pusieron especial empeño en salvaguardar y continuar su antiguo esplendor.

Según la tradición, fue el 8 de julio de 1401, cuando el Cabildo de Sevilla tomó una decisión trascendental:

Vacante la Iglesia [...], estando presentes el Deán, Canónigos, Dignidades, Racioneros y Compañeros, dijeron que por cuanto la Iglesia de Sevilla amenazaba cada día ruina [...], que se labre otra Iglesia tal y tan buena que no haya otra su igual y que se considere y atienda a la grandeza y autoridad de Sevilla y su Iglesia, como manda la razón; y que si para ello no bastase la renta de la obra, dijeron todos que se tome de sus rentas de cada uno lo que bastaba, que ellos lo darán en servicio de Dios; mandáronlo firmar de dos Canónigos ...

Decisión resumida por el pueblo sevillano y transmitida de padres a hijos como: «Hagamos una iglesia tan grande que los que la vieren acabada nos tengan por locos.».

Y podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en verdad lo consiguieron.

La Catedral de Sevilla es la más grande de todas las catedrales góticas y la tercera iglesia del mundo, ya que sólo la aventajan, incluso en la actualidad, la Basílica de San Pedro del Vaticano y la Catedral de San Pablo de Londres, lo que justifica su aparición en el *Libro Guinness de los Records* como la mayor superficie construida del mundo. Esta grandiosidad y, sobre todo, su extraordinario valor artístico, contribuyeron a que la UNESCO la catalogara como *Patrimonio de la Humanidad*, en 1987.

Pero la historia de la Catedral de Sevilla se remonta a muchos siglos antes del inicio de la construcción del actual edificio.

Según los historiadores sevillanos, fue sobre la antigua iglesia visigoda, dedicada a San Vicente, donde los almohades edificaron la gran mezquita almohade, contruida por el gran arquitecto Ben Basso, entre 1172 y 1182, a instancias del poderoso califa Abu Yacub Yusuf.

Y fue consagrado primer arzobispo de ella la extraordinaria figura de don Remondo de Losaña, hombre de confianza y confesor de San Fernando.

La prematura muerte de Fernando III, en 1252, fue, sin duda, la razón de que la dotación de la nueva catedral correspondiera, casi íntegramente, a su hijo y sucesor, Alfonso X. Este, desde un principio, dio muestras de su gran predilección hacia la sede hispalense, heredera de un pasado glorioso, de su cariño al templo donde estaban sepultados sus padres, así como de su convencimiento de que, al estar asentada en una ciudad como Sevilla, transformada, a partir de su conquista, en la primera de Castilla, debía estar equiparada en riquezas a las primeras del reino, como la de Santiago o la de Toledo. Todo ello le llevó a ser extraordinariamente generoso con la Catedral de Sevilla, a la que, en su libro *Setenario*, califica como *una de las más nobles del mundo* y que, gracias a la munificencia regia, pudo equiparse en riquezas a la *Dives Toletana*.

De sus antiguos precedentes permanecen intactos, aunque cristianizados, algunos de sus componentes más emblemáticos, como las puertas del *Perdón* y del *Lagarto*, el *Patio de los Naranjos*, antiguo *sahn* o *patio de abluciones* de la Mezquita y, sobre todo, el *alminar*, convertido, tras su cristianización, en la *Turris fortissima* del libro de los *Proverbios* (cap. 18, v. 10), y cuyo bellísimo campanario renacentista está coronado por la más famosa veleta de la Cristiandad, el *Giraldillo*, que representa el triunfo de la Iglesia sobre los infieles.

Por todo ello, no resulta en absoluto sorprendente que la *Giralda* pasara a formar parte del escudo heráldico del Cabildo-Catedral hispalense y, más aún, que junto a la Catedral fuera y siga siendo la representación más emblemática de la ciudad de Sevilla.

La vinculación del concejo sevillano con la Catedral fue siempre muy fuerte, como se demuestra, además de en otras muchas cosas, en el hecho de que sus privilegios y documentos importantes se guardaran en un arca depositada en la Capilla Real, hasta que el concejo sevillano tuvo archivo propio en el nuevo Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, también en las calles aledañas a la Catedral, estaban asentadas, desde la reconquista, las emprendedoras colonias de mercaderes extranjeros, sobre todo italianos, que tanto contribuyeron a

su desarrollo económico, como, sobre todo, la de los genoveses, la de los placentines o la de los alemanes, según actualmente recuerdan los nombres de estas calles. En las *Gradas* de la Catedral bullía la vida ciudadana, según recoge, entre otros, Miguel de Cervantes, en su famosa novela *Rinconete y Cortadillo*. Y, todavía hoy, las ciento cincuenta y siete columnas, unidas por cadenas, que rodean a la Catedral, nos demuestran que todo el que se acogía a su jurisdicción disfrutaba de derecho de asilo.

Pero la Catedral de Sevilla es mucho más que un extraordinario monumento histórico-artístico, ya que entre sus múltiples funciones podemos destacar la de panteón, foco de cultura, santuario mariano y, en definitiva, centro, secular y vivo, de la religiosidad sevillana.

El carácter de *panteón* de la Catedral hispalense viene representado, especialmente, por ser panteón real, ya que en su *Capilla Real* se encuentran sepultados no sólo el conquistador de Sevilla, Fernando III, sino su mujer, Beatriz de Suabia, y el hijo y heredero de ambos, Alfonso X. Además de ellos, otros muchos infantes y miembros de la familia real, algunos de épocas recientes, duermen el sueño eterno en su cripta.

Y tal vez sea en el bellísimo epitafio del primitivo sepulcro de San Fernando, redactado en las cuatro lenguas cultas de la época: latín, castellano, árabe y hebreo, y atribuido al mismo Rey Sabio, donde con más acierto se resume no sólo la profunda religiosidad de estos monarcas, sino el más expresivo testimonio de la convivencia de los diversos elementos componentes de la sociedad hispana medieval.

En otro orden de cosas, debemos hacer notar el papel desempeñado por la Catedral de Sevilla como *foco de cultura*.

Fue el mismo Alfonso X quien, en 1254, como consta en un magnífico y muy conocido privilegio rodado que conserva el Archivo de la Catedral de Sevilla, concedía a la ciudad *Estudio y Escuelas Generales de Latín y «Árabetigo»*, implicando en tan importante proyecto al *arzobispo, al cabildo y al pueblo de Sevilla*. Documento que, sin duda, estaba llamado a ser la carta fundacional de la futura Universidad hispalense, aunque transcurrió mucho tiempo hasta que los deseos del Rey Sabio pudieran hacerse realidad. De esta manera, el Cabildo-Catedral contó con su propio centro de enseñanza: el famoso *Estudio de San Miguel*, donde podían estudiar no sólo los capitulares y otros clérigos, sino los niños de coro, llamados *cantorricos*, antecedente directo de los muy famosos y sevillanísimos *seises*, y también muchos de los hijos de la nobleza de caballeros sevillana.

Dentro de este contexto, aunque en otro orden de cosas, hay que reseñar la extraordinaria riqueza documental del *Archivo de la Catedral de Sevilla*, el más antiguo de la ciudad, que empezó a conformarse en

época del mismo San Fernando, así como de la *Biblioteca Capitular*, riquísimo fondo bibliográfico reunido y conservado, en su mayor parte, por el interés y los desvelos del Cabildo-Catedralicio y, en concreto, a los legados testamentarios de muchos de sus más destacados miembros. Pero la *Biblioteca de la Catedral de Sevilla* se enriqueció extraordinariamente gracias a la donación que el gran bibliófilo y humanista Hernando Colón, hijo del Descubridor de América, le hiciera, en 1552, de toda su enorme biblioteca, conocida, aún en nuestros días, como *Biblioteca Colombina*. Una y otra, las bibliotecas *Capitular* y *Colombina*, reúnen en la actualidad más de cien mil volúmenes, algunos de carácter único, por lo que son conocidas en todo el mundo. Esto, unido a la importancia de sus fondos antiguos, hacen que la *Biblioteca de la Catedral de Sevilla* sólo sea comparable con la Biblioteca Nacional o con la Biblioteca de El Escorial.

La condición de la Catedral de Sevilla como *santuario mariano* procede, igualmente, de la misma reconquista de la ciudad y la consiguiente restauración de su antigua sede. Así, la Catedral de Sevilla, consagrada bajo la advocación de Santa María de la Asunción, contó, desde los primeros momentos, con numerosas imágenes de la Virgen, a las que los sevillanos profesaron —y profesan— una extraordinaria y filial devoción, hasta el punto de que uno de los títulos de la ciudad es el de *mariana*, y Sevilla es conocida, en todo el orbe cristiano, como la *tierra de María Santísima*. La *Capilla Real* sirve de santuario a la más venerada y famosa de las imágenes fernandinas, la patrona de Sevilla: la *Virgen de los Reyes*, cuya advocación recuerda que gracias a ella reinan los reyes (*per me reges regnant*, como aparece escrito en su dosel). Otra maravillosa imagen es la de la *Virgen de las Batallas*, que, una vez más según la tradición, San Luis, rey de Francia, regaló a su primo San Fernando y a la que el Santo Rey conquistador concedió la categoría de *socia belli*, por lo que, cuando emprendía cualquier acción militar, la llevaba siempre en el arzón de su caballo.

Pero, tal vez, entre todos los demás, el rasgo que mejor defina a la Catedral de Sevilla sea su condición de *centro de religiosidad y de culto* de la ciudad y su reino. Desde 1248 han venido celebrándose en ella todas aquellas ceremonias tanto religiosas, relacionadas con el ciclo litúrgico, como cívico-religiosas. Por ejemplo, la festividad de San Clemente, que conmemora la conquista de Sevilla y en la que la *Espada de San Fernando* es sacada en procesión, o, sobre todo, la fiesta del Corpus Christi, que en Sevilla alcanza una notoriedad comparable a la de Toledo o Granada, o aquellas otras que sirvieron y sirven para afirmación de la monarquía.

En todas ellas hay que resaltar la fervorosa grandiosidad y, también,

la riqueza y el boato que les imprime no sólo el monumental escenario catedralicio, sino la extraordinaria brillantez del denominado *Rito Hispalense*. Este rito fue una mezcla feliz del *rito romano*, instituido en la restaurada sede hispalense, con algunas características de la antigua *liturgia isidoriana* o *gótico-mozárabe*, lo que le concedía su carácter original.

Ritos litúrgicos, muchas veces fastuosos, que, por si fuera poco, suelen ir acompañados de una solemnísimas música sacra, interpretada en los extraordinarios órganos catedralicios y, en ocasiones, compuesta por los mismos *maestros de capilla* de la Catedral hispalense, entre los que se contaron y se cuentan reputados músicos y organistas.

Igualmente espectacular es la original danza de los muy populares niños *seises* sevillanos, que, por privilegio papal, bailan cubiertos ante el Santísimo, en las grandes festividades religiosas del Corpus Christi y la Inmaculada.

En fin, historia y fe, arte y cultura, devoción mariana y profunda religiosidad. La Catedral de Sevilla, hoy, sigue manteniendo de forma viva la memoria fiel de un pasado glorioso que, para sintetizar, resumiremos simbólicamente en algunos objetos y preciadísimas reliquias de las que sus restauradores la hicieron depositaria: las *Llaves de la ciudad*, que el rey Axataf entregara a Fernando III, tras la capitulación de la Sevilla almohade, o la muy venerada *Espada de San Fernando*. Históricas joyas cuyo número fue acrecido con las legadas por Alfonso X. Entre ellas destacan sin duda el famoso tríptico relicario conocido como las *Tablas Alfonsíes*, de las que el mismo rey habla en la *Cantiga 257*; dos *Biblias* en hebreo, o sus propios libros de poesía, que, tal vez, fueron el más precioso de los tesoros para el Rey Poeta: los *Cantares de los Loores de Santa María*, popularizados con el nombre de *Cantigas de Santa María*.

ISABEL MONTES ROMERO-CAMACHO
Universidad de Sevilla